

Pedro Sánchez Rodrigo  
Alfonso Martínez Foronda

## **LA CARA AL VIENTO**

memoria gráfica  
del movimiento estudiantil  
de granada  
durante la dictadura  
y la transición

GRANADA  
2012

**EDITA**

Editorial Universidad de Granada.  
Campus Universitario de Cartuja. Granada.

**COORDINACIÓN**

Alfonso Martínez Foronda

**TRABAJOS DE DOCUMENTACIÓN**

Manuel Bueno Lluch. Investigador AHCCOO-A.  
Enriqueta Gómez León. Archivera AHCCOO-A.  
Ana López Jiménez. Archivera AHCCOO-A.  
Eloísa Baena Luque. Directora del AHCCOO-A.

**DOCUMENTOS Y FOTOGRAFÍAS**

Archivo Diario Ideal , Archivo Histórico de CCOO de Andalucía, Archivo Histórico del Gobierno Civil de Granada (AHGCG), Archivo Histórico del PCE (AHPCE), Archivo Histórico Universidad de Granada (AHUG), Asociación por la Memoria Histórica del PTE, José María Alfaya González, Tomasa Ángeles Muñoz, Luis Castellón Serrano, Carlos Fernández Cuesta, Juan Ferreras, María José Gálvez Ruiz, Maribel Guijarro Arcas, José Luis Leyva Campaña, Bernabé López García, José María Lozano Maldonado, Alfonso Martínez Foronda, Fernando Martínez López, Federico Mayor Zaragoza, Manuel Molinos Molinos, Jaime Montes Muñoz, Carmen Morente Muñoz, Mateo Revilla Uceda, Esteban Rodríguez Ocaña, José Carlos Rosales Escribano, José Francisco Sánchez Prieto, Pedro y José María Sánchez Rodrigo, Manuel Vílchez de Arribas, Antonio Yáñez Liñán.

© Alfonso Martínez Foronda

© Pedro Sánchez Rodrigo

**DISEÑO DE CUBIERTA**

© Josemaría Medina a partir de la de Juan Vida para el libro *La cara al viento*, editado por la Editorial El Páramo y la Fundación de Estudios Sindicales-CCOO-A (Córdoba, 2012)

**DISEÑO INTERIOR**

Josemaría Medina.

**PREIMPRESIÓN**

TADIGRA S.L. Granada

**IMPRIME:**

IMPRESA COMERCIAL. MOTRIL. Granada.

**CUIDADO DE LA EDICIÓN**

Fundación de Estudios Sindicales-Archivo Histórico  
de CCOO de Andalucía

ISBN: 978-84-338-5403-2

DEPÓSITO LEGAL: GR-1684-2012

*Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra sólo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos –[www.cedro.org](http://www.cedro.org)), si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra.*

Pintadas que borró el tiempo, como se arrojaron al frío del olvido algunos de los protagonistas cuando ya parecía avergonzarnos esta película de libertad.

**Antonio Ramos Espejo, *Crónica de un sueño***

# A modo de justificación

¿Cómo se escribe la indignidad? ¿Dónde dejaron su huella los torturadores en los disidentes políticos del franquismo? ¿Qué periódico publicó la angustia por los ausentes? ¿Qué diligencia policial describe el valor de los detenidos para enfrentarse a los interrogatorios? ¿Qué administración publicó un informe sobre los sufrimientos de las familias de los represaliados? ¿Dónde se esconden las listas negras? ¿Qué actas reflejan la reorganización de la resistencia? ¿Qué fotografías captan las reuniones clandestinas? ¿Dónde están todas esas imágenes, esas voces silenciadas?

Ya sabemos que lo importante no es sólo cómo se escribe la historia, sino –lo dijo Reyes Mate– cómo se borra. Es el discurso de las políticas de la no memoria que, al fin y al cabo, perpetúa la impunidad del franquismo. Y lo que pretende este trabajo de recopilación de material gráfico es, precisamente, lo contrario: ofrecer una muestra de documentos, fotografías o textos en los que se pueda rastrear el difícil y arriesgado trabajo de la militancia antifranquista. Un trabajo arduo porque la propia naturaleza represiva del régimen imposibilitaba el acopio de material clandestino en manos de sus militantes que, lógicamente, se desprendían de él en cuanto podían; de los archivos de la administración que todavía están pendientes de catalogar o digitalizar sus fondos dispersos; de los propios archivos de las organizaciones clandestinas a las que no llegaban todos los documentos que se elaboraban.

Y, aún así, hemos podido recopilar varios cientos de documentos oficiales y clandestinos gracias a la generosidad de algunas instituciones y, sobre todo, de particulares, que han guardado celosamente durante todo este tiempo valiosos documentos que, hoy por hoy, son los únicos testigos de una historia y de un tiempo. Hay que agradecer al Archivo Histórico del PCE su disponibilidad en todo momento para facilitarnos sus fondos, a través de su directora, Victoria Ramos Bello, y de la colaboración de Manuel Bueno Lluch, que tan profundamente lo conoce; del Archivo Histórico de CCOO de Andalucía, a través de su directora, Eloísa Baena Luque y sus documentalistas, que nos han ayudado en la búsqueda de todos los materiales relacionados con la Universidad de Granada y que han llegado a ese archivo a través de donaciones particulares de sus militantes; a la Subdelegación de Gobierno de Granada, a través de su anterior responsable político, Antonio Cruz Jiménez, que nos abrió el archivo del antiguo Gobierno Civil; a los trabajadores y trabajadoras del Archivo Histórico de la Universidad de Granada que pusieron a nuestra disposición los documentos del mismo; a la responsable de documentación del Diario Ideal, Amanda Martínez, que ha dedicado muchas horas para buscarnos fotografías. Y, en general, a algunos protagonistas de aquellos momentos como José María Alfaya González, Antonio Aragón Orellana, José María Lozano Maldonado, Bernabé López García, Carmen Morente Muñoz, Mateo Revilla Uceda, Esteban Rodríguez Ocaña, Manuel Vílchez de Arribas o Antonio Yáñez Liñán, entre otros, que nos han facilitado sus fondos, más o menos extensos, con fotos o documentos que ya no existen en ningún otro archivo. Especialmente a Juan Ferreras, fotógrafo comprometido en esos años difíciles, que nos ha cedido muchas de las fotos que aparecen en este libro.

Finalmente, quedamos agradecidos a la Universidad de Granada por haber editado este documento gráfico del movimiento estudiantil granadino durante el franquismo y la transición que, a buen seguro, es un complemento ideal a la

investigación que se presenta de forma paralela. A la Vice-rectora de Extensión Universitaria, Elena Martín Vivaldi y a la directora de la Editorial de la UGR, María Isabel Cabrera, que nos han brindado todo su apoyo para que este material viera la luz.

Protestamos contra las cosas que no nos gustaban, y estuvo bien que lo hiciéramos. Al menos desde nuestro punto de vista fuimos una generación revolucionaria. La lástima es que nos perdimos la revolución.

**Tony Judt**, *El refugio de la memoria*

## Apartado 1.

Organizaciones, medios de lucha  
y propaganda durante la Dictadura  
y la Transición



TOMI  
▲  
▲  
▲

CONTRA EL TERRORISMO PATRONAL  
RESISTENCIA OBRERA

TRABAJO Y  
DAYS PALOS



## Formas de organizarse, maneras de luchar

A diferencia de otros distritos universitarios (Madrid y Barcelona, especialmente, también Valencia o Sevilla), el movimiento estudiantil granadino no se forja en la lucha contra el SEU, tampoco las organizaciones (ASU, FLP, PCE) o coordinadoras (FUDE, CUDE) que protagonizaron ese enfrentamiento en los primeros años sesenta tienen una implantación o actividad organizativa de importancia similar. En consecuencia, apenas hay testimonios, documentos, reseñas periodísticas, algún rastro de actividad, de una oposición organizada en el seno de la Universidad de Granada en la primera mitad de los años sesenta.

Hay que esperar a la segunda mitad de la década, ya desaparecido el viejo sindicato estudiantil falangista, para que la oposición universitaria al franquismo en Granada creara verdaderas estructuras organizativas. La llamada por entonces masificación de las aulas, que agravaba la escasez de recursos; la contratación masiva, en condiciones precarias, de un profesorado joven y comprometido; la aportación crítica de organizaciones cristianas de base (JEC, FECUM) y la aparición en la Universidad de las primeras células de un PCE que se reestructura y reorganiza con militantes jóvenes que entran en contacto con los núcleos obreros de la ciudad, ponen las bases para que empiece a dar señales de vida un verdadero movimiento estudiantil organizado.

Durante el curso 1967/68 los estudiantes ya han adquirido un grado de concienciación que les permite copar las

estructuras oficiales, difundir las decisiones de las reuniones de coordinación estatales (RCP) a las que acuden, organizar por vez primera asambleas de distrito, crear estructuras representativas estables propias (Sindicato Democrático de Estudiantes de la Universidad de Granada), plantear unos objetivos estratégicos y desarrollar un activismo sistemático. Es entonces cuando podemos hablar con propiedad del inicio del Movimiento Estudiantil en la Universidad de Granada.

Sin embargo, este proceso no se produce por igual en todas las facultades del distrito. Excepto en la Facultad de Económicas de Málaga, integrante de la Universidad granadina hasta el curso 1972/73, y en la de Filosofía y Letras, donde se funda el SDEUG entre enero y febrero de 1968, en el resto la respuesta es menor y políticamente menos radicalizada. Paradójicamente, la creación de estructuras organizativas libres y autónomas, en una coyuntura de represión y retroceso del movimiento estudiantil en todo el Estado, coincide en Granada con el nombramiento a la cabeza del rectorado y del Gobierno Civil de dos hombres vinculados a la línea más liberal y menos dura del franquismo, Federico Mayor Zaragoza y Antonio Jiménez de Cisneros, respectivamente, que toleran su desarrollo y permiten ciertas actividades que en otras universidades eran inimaginables. Pronto, sin embargo, la Dictadura considerará que se han traspasado sus restrictivos límites. La represión cae sobre el SDEUG y su principal sostenedor, el PCE, y el movimiento estudiantil entra en un reflujó, del que le sacarán las movilizaciones que se desarrollan en toda España a propósito de la puesta en marcha de la Ley General de Educación.

Desde 1972 a 1975 el movimiento estudiantil granadino pasa a estar liderado, junto con el PCE, por los partidos de la llamada Nueva Izquierda (PTE, PUE, MC, LCR, OIC, y sus respectivas organizaciones juveniles) que sustituyen a un SDEUG que ha perdido su protagonismo político, limitado a un papel de promotor de actividades culturales, y que languidece hasta su desaparición, si bien convertido en un referente

mítico que, ocasionalmente, se querrá resucitar. Una nueva generación de estudiantes más radicalizados continúa desde estos partidos sus luchas contra el régimen franquista y por la transformación de la Universidad y sufre una intensificación de la represión en los meses de la agonía del Dictador.

A partir de la muerte de Franco y con el inicio del proceso de reforma política todas las organizaciones políticas experimentan un extraordinario crecimiento, con la incorporación de un numeroso contingente de nuevos militantes, que se prolonga hasta la celebración de las primeras elecciones democráticas el 15 de junio de 1977. La dedicación del PCE a la política institucional determina su pérdida de influencia en la Universidad, y su hegemonía en el movimiento estudiantil es sustituida de manera definitiva por las organizaciones minoritarias de la extrema izquierda. El triunfo del reformismo y la falta de adecuación de muchas organizaciones políticas a la nueva situación política de democracia y libertades provocan una desmovilización creciente, sólo interrumpida en estallidos ocasionales, y la crisis de la práctica totalidad de los partidos que habían sido la punta de lanza contra el franquismo en las aulas universitarias.

Tanto desde las diferentes formas de autoorganización (SDEUG, coordinadoras) como desde los partidos que vertebraron el movimiento estudiantil, durante la Dictadura y la Transición se desplegaron variadas formas de lucha en un activismo constante que arrastró a gran cantidad de estudiantes universitarios. No hubo grandes diferencias en todos esos años, si bien en los años del franquismo destacó el clásico ciclo de acción-represión-acción, que permitía una espiral creciente de movilizaciones, mientras que en el periodo posterior se combinaron las formas tradicionales de protesta con otras más imaginativas, facilitadas por vivir en una época de libertades, y se procuró el uso de los medios de comunicación y la búsqueda de alianzas puntuales con las principales instituciones ciudadanas. Las principales calles

y plazas del centro de la ciudad y, lógicamente, los propios recintos universitarios y sus aledaños fueron los escenarios donde tuvieron lugar asambleas, manifestaciones, concentraciones, sentadas, jornadas de lucha, encierros y huelgas que sacudieron la vida académica y la pasividad ciudadana durante periodos muy concretos del año coincidentes con el curso escolar, fuera siempre del periodo de exámenes y del descanso vacacional.

Preparadas con antelación o producto de reacciones espontáneas, con permiso de las autoridades académicas y gubernativas o por las bravas, acompañadas de acciones violentas o discurriendo pacíficamente, con apoyo ciudadano o la participación exclusiva de estudiantes, de breve duración o continuadas en el tiempo, por motivos específicamente académicos o directamente políticos, finalizadas con detenciones o sin incidentes, las formas de lucha fueron comunes a todos los centros universitarios, con predominio de la facultad de Filosofía y Letras, en un activismo incesante y continuado, a veces criticado desde las propias organizaciones políticas, temerosas de agotar, quemar, a sus militantes o de desprestigiar los propios medios de lucha.

Para todas estas actividades de lucha y para las organizaciones y partidos que contribuían a impulsarlas era necesaria la propaganda. Panfletos, carteles, pintadas, pegatinas o prensa periódica eran imprescindibles, más allá de su calidad técnica o de su lenguaje apresurado y desaliñado, para darse a conocer, pero también constituían un medio de autofinanciación, de supervivencia. Su confección y difusión constituyó una práctica sumamente peligrosa en los años de la Dictadura, que podía acarrear detenciones, duros interrogatorios, palizas, cárcel y sanciones administrativas, por lo que eran necesarias rígidas normas de clandestinidad. Muros y pasillos de facultades, paredes y aceras de las calles y plazas de la ciudad fueron sembrados de miles de hojas volanderas, decorados con centenares de carteles y pintadas, que critica-

ban las disposiciones del Régimen, denunciaban la represión indiscriminada, pedían amnistía y autonomía, exigían democracia y libertad o agitaban por la reforma universitaria, extendiendo lemas y consignas como “el pueblo unido jamás será vencido”, “disolución de los cuerpos represivos”, “becas sí, tanques no”, “el hijo del obrero a la Universidad”, “no a la selectividad” y tantos otros que quedaron en la memoria colectiva de los que protagonizaron aquellos años.

Directrices de las organizaciones, agitación y propaganda confluían en las actividades culturales, convertidas, durante la Dictadura, en la principal plataforma de cultura alternativa, medio de difusión y popularización de artistas, intelectuales e ideas de la oposición, pero también instrumento de formación intelectual y política de la juventud que acudía a ellas de manera masiva. Eventos de todo tipo (conferencias, recitales, cine-clubs, teatro, exposiciones...) que los propios estudiantes organizaban en sus centros universitarios o en los colegios mayores diseminados por el centro de la ciudad y que en tantas ocasiones provocaron respuestas represivas por parte de las autoridades. Cuando llegue la democracia, esta excepcionalidad finalizará, y con ella una experiencia única, nunca repetida desde entonces, al menos no con tanta intensidad y carga emocional, de vinculación de la Universidad con el resto de la sociedad.

[P.S.R.]


**SEU**

1

1. Todos los estudiantes estaban obligados a afiliarse al SEU, el sindicato universitario falangista. En la imagen, el carnet de afiliado de Manuel Vilchez de Arribas. Documento cedido por Manuel Vilchez de Arribas.
2. Carnet del Servicio Social Femenino. Indispensable para matricularse en la Universidad o trabajar. Documento cedido por Maribel Guijarro Arcas.
3. Carnet de Biblioteca de la Universidad de Granada, curso 1965/66. Cedido por José María Alfaya González.



2

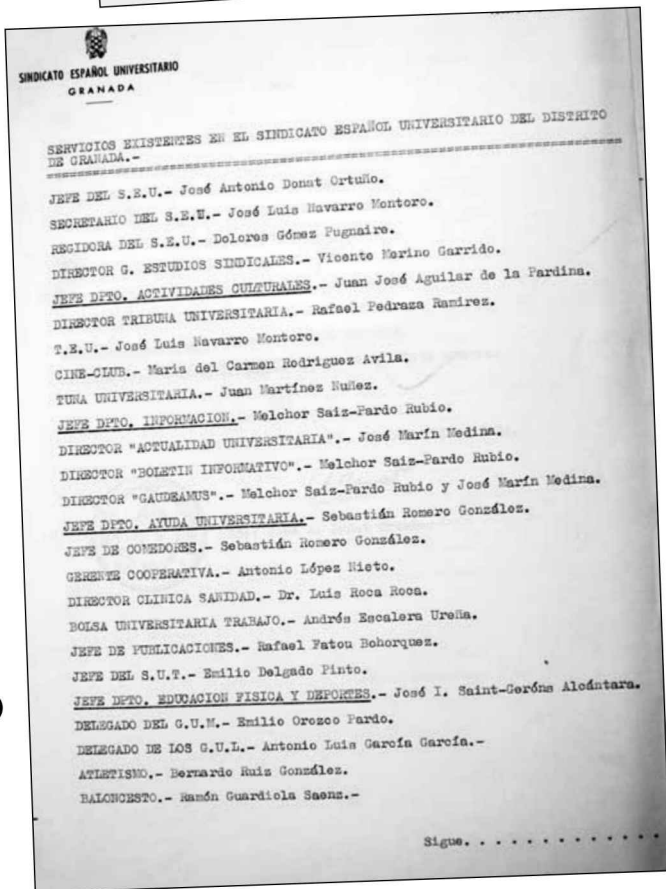
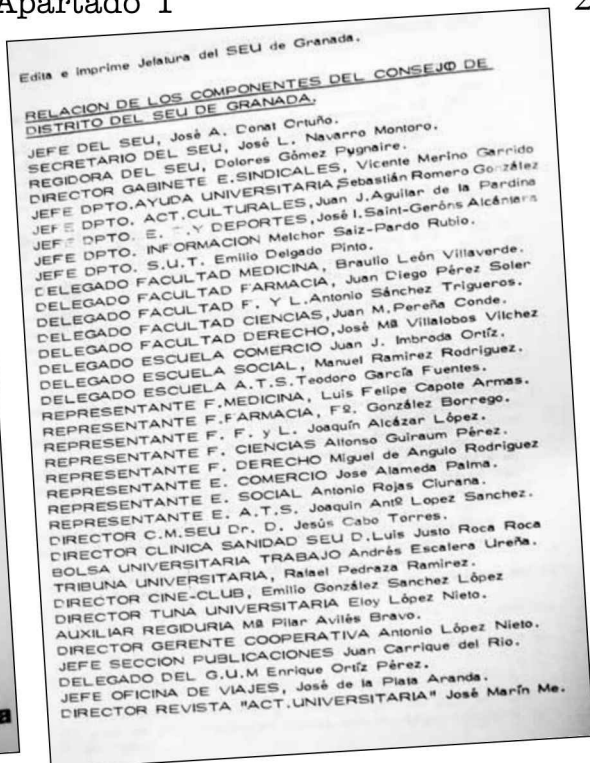


3





5



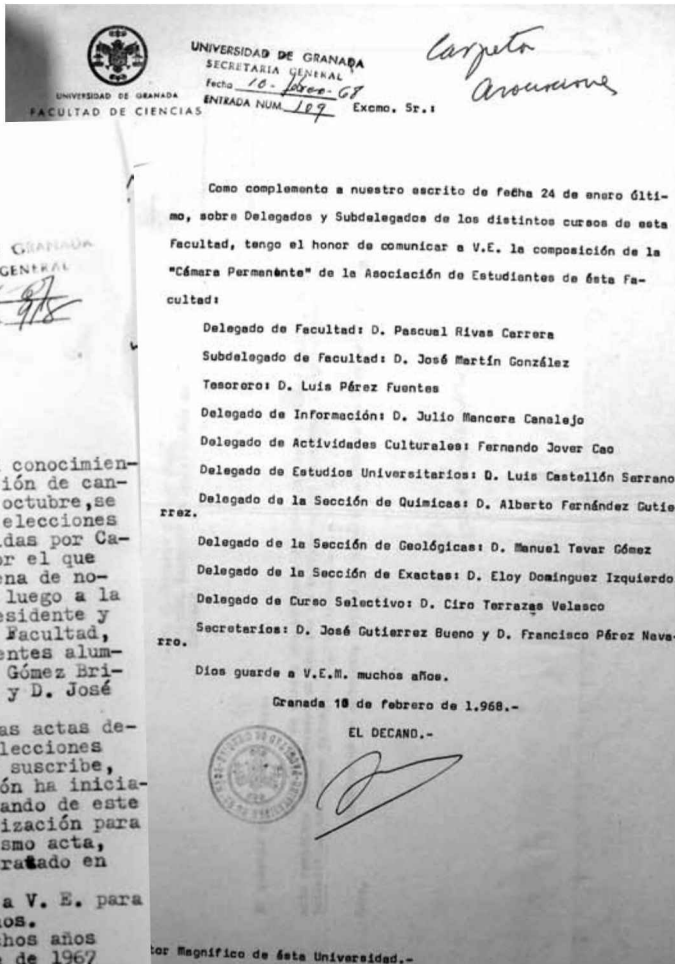
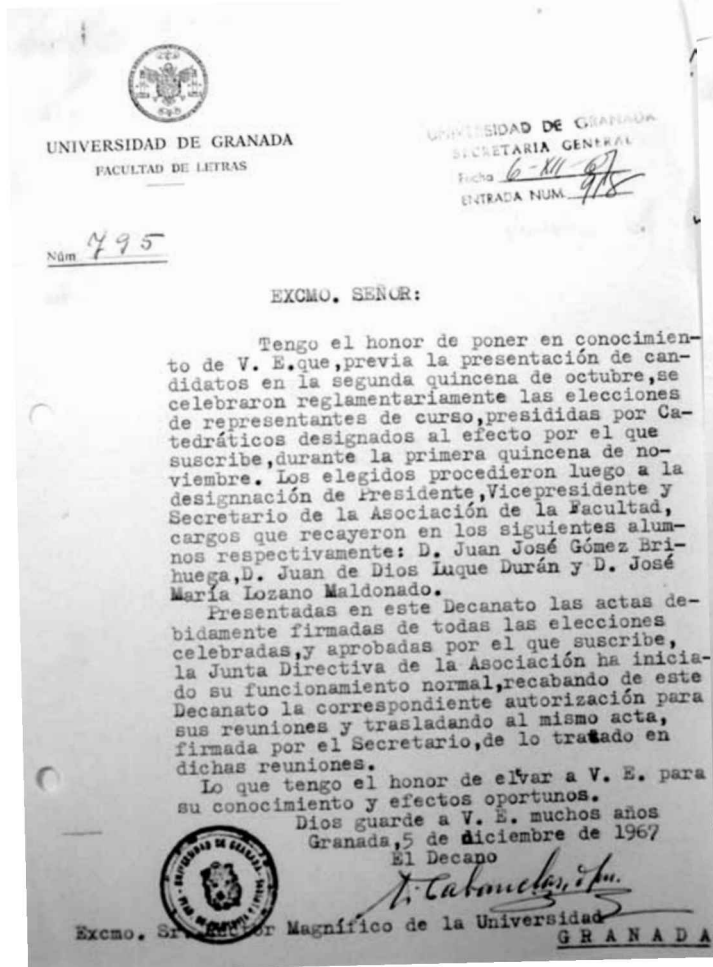
4

4. Estructura del SEU en Granada en octubre de 1964, último curso de su existencia. AHUG.
5. Portada y página interior del Acta del Consejo de Distrito del SEU del 9 de diciembre de 1964. AHUG.



## 1967-68 Hacia el SDEUG

1



1. En el inicio del curso 1967/68 los estudiantes antifranquistas de Filosofía y Letras y, en menor medida, de Ciencias deciden copar la representación estudiantil en las elecciones oficiales. Algunos de estos alumnos tendrán un destacado protagonismo en el movimiento estudiantil: Juanjo Gómez Brihuega, Juan de Dios Luque, José María Lozano Maldonado, Alberto Fernández, Pascual Rivas o Luis Castellón. AHUG. Carpeta Problemas Estudiantiles 66-67.
2. Inicios de coordinación nacional. Informe sobre la difusión en Filosofía y Letras de la huelga nacional convocada por la IV RCP para los días 25, 26 y 27 de octubre de 1967. AHUG. Carpeta Problemas Estudiantiles 66-67.

2

INFORME SOBRE LA REUNION CELEBRADA EN LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y  
LETRAS EL DIA 20 DE OCTUBRE DE 1.967, POR LA TARDE.-  
=====

Entre clase y clase, ayer por la tarde, en la Facultad de Filosofía y Letras, tres señores no conocidos por la mayoría - de los universitarios de esta Facultad, se presentaban a las terminaciones de las clases, o antes de empezárselas, para informar antes de que llegase el Profesor, de una reunión que según ellos había tenido con carácter Nacional en Madrid y que se habían tomado los siguientes acuerdos, que exponían a continuación. En cada información que ellos daban existía polémica sobre ello, informando estos tres señores, que mientras ellos informaban no se discutiese sobre estos puntos, sino que lo hiciesen cuando ellos se marchasen, puesto que tenían prisa, dado que tenían que ir informando a los demás Curso.

También indicaban estos tres señores que ya habían hablado con los Profesores y que les habían dicho que no tomarían represalias con los alumnos cuando se celebrase la huelga, cuya huelga tenía carácter pacífico y que solamente consistiría en ir a la Facultad y no entrar en clase.

El informe dado fué el siguiente: Declarar huelga el día 25, 26 y 27 y con carácter Nacional en todas las Universidades por:

- a) Por el Decreto dado sobre las 4 convocatorias de exámenes.
- b) Por los expedientes que en el Curso pasado se hicieron a estudiantes de Valencia, con motivo de las manifestaciones del Curso pasado y por haberse cerrado el referido Curso la Escuela de Cinematografía de Barcelona, al intentar poner los alumnos de dicha Escuela, en ciclo de películas, no autorizadas por el Gobierno.
- c). Por no dejar que asistan a clase los libres ayentes de Universidades de más de 10.000 estudiantes, cifra que solamente la hay en la Universidad de Madrid y Barcelona, y como ésta Universidad pronto alcanzará esta cifra, hay que protestar por ésta medida
- d). Porque solamente un uno por ciento de los universitarios pertenecen a la clase campesina y los demás universitarios somos burgueses y esto ni es Social ni hay derecho.
- e). Porque un 70% de estudiantes de la Universidad de Madrid y Barcelona, son alumnos libres por tener que trabajar para poderse costear sus estudios y por ello, no pueden tener cargos sindicales, precisamente cuando son estos alumnos los que más inquietudes sociales y estudiantiles tienen.
- f). Por ser preciso tener que presentar un certificado del Jefe Superior de Policía en la documentación exigida para el ingreso en las Milicias Universitarias.
- g). Por acuerdo tomado en la Universidad de pasar lista y a un número determinado de faltas, expulsar al alumno de la Universidad.-

---

ES COPIA DE SU ORIGINAL.-

## Mayor Zaragoza

Durante el rectorado de Federico Mayor Zaragoza (1968-1972) se produjo el crecimiento del movimiento estudiantil en la Universidad de Granada.

1. IV Congreso Nacional de Bioquímicos de España. Granada, marzo de 1967. En la foto, de izquierda a derecha, Luis F. Leloir (Nobel de Química en 1970), Federico Mayor Zaragoza, Severo Ochoa (Nobel de Fisiología y Medicina en 1959) y Carl F. Cori (Nobel de Fisiología y Medicina en 1947). Foto cedida por Federico Mayor Zaragoza.



1

2. Mayor Zaragoza toma posesión del cargo de rector, julio de 1968, ante Federico Rodríguez, Director General de Enseñanza Universitaria, en el Salón Rojo (Derecho). Foto cedida por Federico Mayor Zaragoza.



2

3. Mayor Zaragoza con la terna que el Claustro de la Universidad presentó al Ministerio en mayo de 1972 para sucederle: de izquierda a derecha, Antonio Gallego Morell, el Rector, Juan de Dios López González y Miguel Guirao Pérez. Finalmente, López González, que había sido el más votado, fue el elegido; Gallego le sucedería desde 1976 a 1984. Notas Informativas de los Servicios Centrales de la Universidad. Granada. VI-1972, nº 17 año II.



3

1ª Asamblea de Distrito de Granada

2

II.- CONTENIDO

A) DECLARACION PREVIA.- Es la primera vez desde hace varios años, que los universitarios de Granada nos reunimos en Asambleas. La Asamblea de Distrito es una de las armas más importantes que tenemos en nuestras manos. Es un arma negociadora, dialogadora con todo y todos los que no sean nuestra Universidad. Precisamente por ser un instrumento de diálogo y negociación, perdería todo su sentido y toda su fuerza si se convirtiera, si desembocara en una algarabía. Lo primero, pues, que tenemos que exigirnos hoy es seriedad y orden. De nosotros mismos debe surgir hacer callar a todo aquel que pretenda nuestro fracaso. La Asamblea de Distrito, además de un instrumento de diálogo, es un símbolo. El símbolo de nuestra unidad indestructible, de nuestra solidaridad, tradicionalmente eficaz. Hoy queremos, también, significar nuestra solidaridad. Por ello estamos aquí fundamentalmente.

La Comisión del Distrito.

1

1ª ASAMBLEA DE DISTRITO  
de la  
UNIVERSIDAD DE GRANADA

CONTENIDO I.- Circunstancias de la Asamblea  
A) Historia  
B) Conclusiones

II.- Contenido  
a) Declaración previa de la Permanencia  
b) Ponencia sobre la Represión y sus soluciones.  
c) Carta de solidaridad con los universitarios madrileños.

Nota.- La información que se leyó en la Asamblea fue difundida, informándose en el anterior Boletín del Distrito.-

Departamentos de  
Información del  
Distrito

1. Primeras formas organizativas. Portada y fragmentos interiores del resumen publicado por los Departamentos de Información de la primera Asamblea de Distrito celebrada en la Universidad de Granada el 24 de enero de 1968. En la segunda página se encuentra reproducida la Carta al Rector en protesta por el cierre de Facultades en Madrid. AHUG. Carpeta Problemas Estudiantiles 66-67.

3

de CC. PP.EE. hasta la de la de la Facultad de Filosofía y Letras, pasando por las continuas agresiones de la fuerza pública a los universitarios.

Al mismo y tendiendo a la solución de todos estos conflictos, por medio de un dialogo constructivo, deseamos enumerar los siguientes puntos basicos para el comienzo de una solución honrada y sincera de la actual crisis universitaria en España:

- 1.- Levantamiento de las sanciones académicas impuestas y sobreesamiento de los procesos civiles y militares seguidos contra profesores y alumnos en la cadena de sucesos acontecidos en los últimos años.
- 2.- Cesa definitiva de las ingerencias de la autoridad civil y fuerzas de orden publico en los recintos universitarios.
- 3.- Que las puertas que, a través de palabras y discursos, se dicen que están abiertas al dialogo, lo están de una manera real y efectiva.
- 4.- Que por parte de las autoridades civiles y académicas, se permita y fomente el proceso de autoorganización universitaria, aceptando como validos los canales de España, se este gestando de coordinación que, a esparitarias, (RCP), para que pueda celebrarse al Congreso Democrático de los Estudiantes de España (CODEE).
- 5.- Que se estudie por parte de una comisión en la que toman parte los máximos representantes de los estudiantes, libremente elegidos por estos, una Ley de Bases Universitaria.
- 6.- Que se conteste de modo oficial, por parte de quien corresponda, a las peticiones que por medio de esta ponencia y la carta abierta hacemos los universitarios de Granada.

Granada a 24 de Enero  
LA COMISION PERMANENTE DE DISTRITO

CARTA AL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

Los universitarios de Granada reunidos en Asamblea, acordamos hacer pública nuestra más enérgica protesta por el cierre de las Facultades de Ciencias Políticas y Económicas y Filosofía y Letras de la Universidad Central, la pérdida de matrícula de sus alumnos y otras medidas represivas sobre los universitarios de Madrid.

Creemos que medidas tan extremas que perjudican a la generalidad de los universitarios son difícilmente justificables por las siguientes razones:

- 1.- Los problemas que la Universidad española tiene planteados, no tienen más solución que el digno eficiente dialogo entre las dos partes interesadas en dichos problemas y no la adopción de medidas extremas.
- 2.- La pérdida de matrícula como sanción colectiva, es una medida antisocial que supone un inmediato desmoronamiento económico que no todos los universitarios pueden permitir.
- 3.- Estas medidas solo sirven para crear un mayor estado de descontento entre los universitarios españoles, que van cada vez más dificultados para la solución de los problemas de la Universidad.

Creemos por tanto, inadecuada e impropia tal decisión. En consecuencia exigimos la inmediata apertura de estas facultades, la eliminación de pérdida de matrícula a sus alumnos y el levantamiento de las sanciones y expedientes a estudiantes y catedráticos.

ASAMBLEA DEL DISTRITO DE GRANADA


**SDEUG**

(1) Ver: "S.D.E, autonomía - B" lo referente a toda  
reunión.

DECLARACION DEL SINDICATO DEMOCRATICO DE ESTUDIANTES  
DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

Esta declaración de <sup>GRANADA</sup> principios se basa en los textos aprobados en la asamblea de Facultad celebrada el día 7 de Febrero ~~de 1968~~ <sup>19 F.V. 1968</sup>

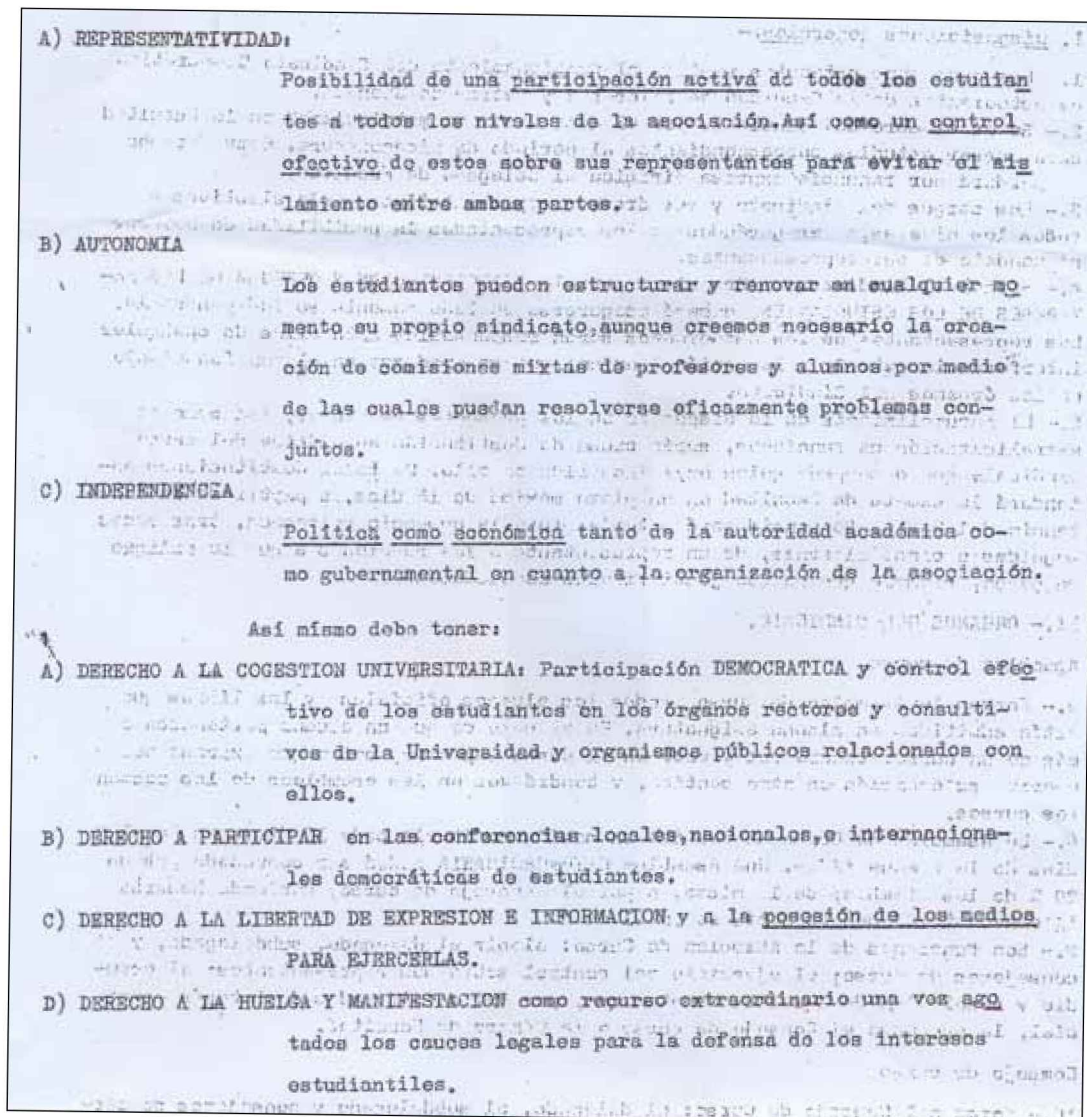
DECLARACION DE PRINCIPIOS

UNIVERSIDAD:

Consideramos que la universidad por existir en función de la sociedad debe:

- A) Responder en todo momento, protegiendo y promoviendo el desarrollo intelectual técnico u humano del universitario a las exigencias del mundo actual. Fundamentalmente a las realidades socio-económicas del país.
- B) Tener libre acceso a todos sus miembros sin ningún tipo de discriminación
- C) En inherente a su misión:
- Iº Considerar como constante la lucha por la cultura y por tanto:
- IIº Estar abierta a
- cualquier ideología
  - actuales formas de pensamiento
  - Las distintas idiosincrasias y culturas del país.
- D) Consideramos como puntos fundamentales respecto a sus relaciones con el Estado:
- Iº LA AUTONOMIA, que se traduce en:
- capacidad de los diferentes estamentos académicos para elegir democráticamente sus propios medios rectores.
  - capacidad para estructurar sus órganos idóneos de gestión.
- IIº INDEPENDENCIA:
- política: La Universidad se declara ajena a:





1b

1. Página inicial y fragmento de los Estatutos del SDEUG que, a lo largo cinco páginas abordan derechos y deberes, competencias y funciones del SDEUG, a comienzos de 1968. Documento cedido por Bernabé López García.

2

Puentezuelas, 35  
Teléf. 22684

Facultad de Filosofía y Letras  
Universidad de Granada

Excmo. e Ilmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Granada.

Ante los acontecimientos que últimamente se han venido desarrollando en nuestra Universidad, los alumnos de la Facultad de Filosofía y Letras, reunidos en Asamblea Libre, han decidido comunicar a V.E. lo que sigue:

- 1) Manifestar, otra vez, su voluntad de diálogo y lamentar profundamente la actitud reacia a este diálogo por parte de las autoridades académicas, dando lugar con ello a una situación de ruptura.
- 2) Expresar su más enérgica repulsa ante la fiscalización de que nuestra Facultad es objeto por parte de la Brigada Social, con la subsiguiente violación de los más elementales principios de la autonomía de la Universidad, no responsabilizándose esta Asamblea de cualquier situación conflictiva que, en lo sucesivo, pueda producirse.
- 3) Hacer constar su profundo desagrado por la periódica aparición de ciertos escritos que atacan los más elementales principios de la convivencia y lesionan derechos intangibles de la persona humana, al tiempo que confesar su extrañeza por la clandestinidad en que actúan los grupos autores de estos escritos difamatorios (AFHU, y otros no identificados).
- 4) Protestar por la violencia física de que fue objeto nuestro compañero, D. Francisco García Zurita, al ingresar en la Jefatura Provincial de Po-

licia, con motivo de haber sido detenido durante la concentración celebrada el pasado jueves, día 15. Lo mínimo que podemos exigir es el cumplimiento estricto de las leyes vigentes.

- 5) Lamentar haber tenido que llegar a esta situación, a la que nos ha forzado el silencio que, ante la Universidad y la opinión pública, ha mantenido la Autoridad Académica.
- 6) Exigir de V.E. un público reconocimiento de la legitimidad y legalidad de nuestros representantes, así como de que nuestro actual subdelegado, D. Miguel García-Posada, actuaba como representante nuestro durante la celebración de la VI R.C.P. los días 26 al 29 del pasado mes de febrero.
- 7) Informar que la suspensión de la huelga es temporal, estando condicionada su reanudación al resultado de los diálogos que intentamos iniciar, causa por la cual fue suspendida precisamente la antedicha huelga, para lo cual pedimos la celebración de un Claustro General de la Universidad con participación proporcional de nuestros representantes, en el que se hable acerca de los problemas que nos han llevado a adoptar medidas de protesta como las ya conocidas de huelga, sentadas, etc.
- 8) Pedir a V.E. que la participación de los alumnos en la gestión de la Universidad sea mayor y más efectiva, para lo cual concretamos los siguientes puntos:
  - A) Asistencia proporcional de nuestros representantes a los Claustros.
  - B) Asistencia de los anteriormente citados representantes a la Junta de Gobierno, de una forma activa.
  - C) Participación de los estudiantes en la elaboración del orden del día de ambos órganos de gestión universitaria.
  - D) Posibilidad de que se convoque Claustro o reunión de la Junta de Gobierno a petición de los estudiantes.